MANU AYERDI, Parlamentario Foral, en representación de Geroa Bai, presentó el pasado 17 de junio A LA MESA POR LA DINAMIZACIÓN DE LA AECONOMÍA Y EL EMPLEO DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La siguiente

PROPUESTA DOCUMENTO MEDIDAS DE CONSENSO

Introducción

Cada uno de los grupos parlamentarios, cada uno de los agentes económicos y sociales intervinientes en la mesa hemos presentado nuestras iniciativas.

Es evidente que hay coincidencias en algunas medidas y grandes divergencias en otras, como es natural y saludable.

Desde ese punto de partida, el objetivo debería ser consensuar con el máximo de miembros de la mesa un paquete de medidas claras para su traslado al gobierno, y en la medida de lo posible, medidas que pudieran tener un impacto cuantitativo o cualitativo a corto plazo.

Desde esa perspectiva, presentamos un documento con relativamente pocas medidas, con el fin de evitar una gran dispersión, tratando de evitar las cuestiones en las que puede haber grandes divergencias (de hecho conscientemente sólo mantenemos una en la que hay una divergencia clara, la solicitud de adhesión con la Eurorregión con la CAV y Aquitania, por su relevancia a largo), y tratando en algún caso, de plantear fórmulas, como en el campo de la financiación, en las que todos podamos sentirnos más o menos cómodos o incómodos.

Al margen de este posible planteamiento de consenso, sugerimos que, en el documento de síntesis, se añadan como anexos cada una de las aportaciones realizadas por cada uno de nosotros.

Medidas concretas

- 1. Empleo social.
- Bien a través de la creación de empleo público temporal y extraordinario para actividades muy concretas: orientadores en materia de empleo en toda la red territorial del SNE y en los agentes de desarrollo rural; limpieza y vigilancia de zonas urbanas y rurales (ríos, bosques,..).
- Bien a través de la licitación de contratos de conservación de nuestros montes y de determinadas infraestructuras,... siempre asegurando que sean muy intensivas en mano de obra y que se produzca la competencia suficiente para que las empresas obtengan en su caso una rentabilidad mínima.

- Encajar la figura de la garantía juvenil (primera oportunidad) y de los parados de larga duración con cargas.
- 2. Desempleados.
- Contacto personalizado con 10.000 desempleados (frente a los 5.000 del Gobierno).
- 3. Financiación.
- Empresas viables con dificultades de tesorería. Creación de un fondo de carácter público (control parlamentario) con aportaciones público-privadas. Aportación pública: 25 M (15 M presupuesto, 10 M Fundación Caja Navarra); Aportación privada, la que pueda recogerse objetivo al menos 25 M. Beneficios fiscales: 30% aportación, como en el régimen de emprendimiento. Plazo de permanencia: 7 años. Opción de salida voluntaria para el aportante garantizado por el Gobierno de Navarra: el mayor de dos valores: 90% de lo aportado o valor patrimonial de acuerdo último balance auditado del fondo.
- Avales circulante: elevar a 150 M (frente a los 30 M que nos informa el Gobierno).
- 4. Economía sumergida. Darle la mayor velocidad posible a la iniciativa ANEL para impulsar la economía social en el campo del servicio a las personas.
- 5. Plan Rehabilitación Edificios Públicos sobre la base de la accesibilidad y la eficiencia energética.
- 6. Solicitar formalmente la adhesión como miembros de pleno derecho a la Eurorregión CAV-Aquitania.
- 7. Simplificación administrativa y emprendizaje:
- Reconversión del máximo de autorizaciones previas en controles a posteriori.
- Coste CERO en gastos de constitución y puesta en funcionamiento de empresas.
- 8. Sector agroalimentario:
- Respuesta inmediata a las solicitudes presentadas a las convocatorias de ayudas claves (modernización explotaciones, implantación jóvenes) para dar certidumbre al sector.
- Desarrollar reglamentariamente la legislación de venta directa ya existente.
- 9. Plan internacionalización.
- Vincular la concesión de cualquier ayuda a las PYMES de determinado tamaño a que hayan mostrado su compromiso de realizar un análisis estratégico de sus negocios que incluya la reflexión sobre su posible internacionalización (y el abono de la ayuda a su realización). Subvencionar su realización.
- 10. Comercio. Destinar la recaudación prevista del impuesto de grandes superficies (1,3 M) a los planes de atracción del comercio minorista en los núcleos urbanos.

11. Energías renovables: nuevas actuaciones para el impulso de la biomasa y regulación del denominado "autoconsumo de energía con balance neto", para conexión a red de instalaciones de producción de energía eléctrica de pequeña potencia (pymes y viviendas).

12. Reparto de trabajo.

- Aceleración de la negociación de alternativas en la mesa de la función pública.
- Establecimiento de un mecanismo (laboratorio de ideas, organización de un congreso, pruebas piloto...) que acelere el debate sobre la aplicación de fórmulas de reparto de trabajo en el sector privado.

Dotación presupuestaria

- Como dice la vicepresidenta Goicoechea en relación con el objetivo de déficit, la dotación presupuestaria debe ser la óptima, es decir, la mayor posible. Imposible de determinar tras los datos aportados en su comparecencia ante la Mesa de Empleo de 11 de junio.
- Aparentemente, si se da credibilidad a los datos aportados, el margen de maniobra derivado de la posible ampliación del objetivo de déficit (hasta el 1,2%), ha sido totalmente engullido por la caída prevista de la recaudación.
- Sin embargo, la propia vicepresidenta, ese mismo día, en la Comisión de Economía, señalaba que confiaba en cumplir con el objetivo de déficit que se marcara.
- Es el Gobierno el que tiene la llave en esta materia, en la medida que el poder ejecutivo está en su mano, y con él, el poder de decidir qué planes se impulsan y cuáles no, qué medidas se aceleran y cuáles no, qué decisiones se priorizan y cuáles no. El Parlamento tendrá que seguir estudiando hasta qué punto puede condicionar con leyes la materialización práctica de las propuestas defendidas por la mayoría.
- Lo importante sería que el Gobierno asumiera las medidas, las hiciera suyas y acelerara en su implantación.
- En cualquier caso, de las 12 medidas planteadas, algunas no exigen apenas dotación presupuestaria: la 2, parte de la 3 (al menos en el corto plazo), la 4, la 6, la 7, la 8 (al menos no relevante), la 9 (al menos no en este ejercicio y tampoco especialmente relevante), la 11 y 12 (al menos de forma significativa) ni incluso la 10. Fundamentalmente son la 1, parte de la 3 y la 5, las que se llevan la mayor parte de compromiso presupuestario.